

BOLETIN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Concurso de Bellas-Artes en la Delegacion Univrsitaria.

Santiago, enero 11 de 1862.—En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 6.º del supremo decreto de 30 de agosto de 1858 (núm. 1,025), se abrió el 1.º de diciembre del último año escolar un concurso en las tres clases que forman la seccion de Bellas-Artes del Instituto Nacional, i, habiendo tenido lugar los dias 9 i 10 del corriente la exhibicion de las obras que para este concurso presentaron los alumnos; me cabe la honra de comunicar a US. los siguientes resultados, que, a juicio de la comision competente de profesores, presidida por el Decano de Humanidades i de acuerdo de varios artistas i conoedores del arte, ha tenido este concurso, en cuanto a las obras que se declarado dignas de presentarse.

Primera clase de pintura i dibujo.

Han obienido en esta clase:

Primer premio, medalla de oro, don Pascual Ortega, por el dibujo de la estatua de gladiador.

Segundo premio, medalla de plata, don Miguel Campos, i mencion honrosa don Pacífico Aceituno; ambos por el dibujo de un busto antiguo de la Niobe.

Tercer premio, medalla de bronce, don David Sanchez i don Benito Bas-
terrica.

Me permitirá hacer presente, señor Ministro, que ya son tres veces consecutivas que don Pascual Ortega ha obtenido el primer premio de esta clase, i por consiguiente, en virtud de lo dispuesto en el art. 7 del citado decreto, se halla acreedor al premio extraordinario, que es una pension de diez pesos mensuales i la cual merece bien el mencionado jóven por su aplicacion, constancia i aprovechamiento.

Independientemente del concurso que dió lugar a los premios arriba citados, los dos mejores alumnos de pintura, don Luciano Lainez i don Manuel Mena, presentaron dos cuadros orijinales: el primero de la muerte de Abel por su hermano, i el segundo de David con la cabeza de Goliat en la mano. Estos dos cuadros que los mencionados jóvenes han hecho por insinuacion del profesor, con esperanza de que el Supremo Gobierno les facilitaria medios de perfeccionarse en Europa, han sido detenidamente examinados por la comision de profesores i artistas reunidos, i la unanimidad de votos se inclinó a dar preferencia al cuadro de don Luciano Lainez.

Segunda clase de escultura.

En esta clase llamaron ante todo la atencion las obras del distinguido alumno don Nicanor Plaza, una estatua hecha del modelo vivo i un gran bajo relieve, todavía no concluido, que se destina para el adorno de la fachada de la nueva escuela de Medicina. La comision de profesores ha declarado digna de ser conservada la estatua, cuya reproduccion en yeso ocasionará de 40 a 50 pesos de gasto.

Hallándose don Nicanor Plaza por el premio estraordinario que recibe, fuera del concurso, se decidieron esta vez los premios entre cuatro alumnos que presentaron sus obras en bajos relieves, hechos sobre un mismo tema propuesto por el profesor.

Obtuvieron: el *primer premio*, medalla de oro, don Agustin Depasier.

Segundo premio, id. de plata, don José Miguel Blanco.

Tercer premio, id. de bronce, don José del Cármen Diaz.

Mencion honrosa, don Tomas Chávez.

Es el tercer premio de medalla de oro que don Agustin Depasier recibe en esta clase i sin interrupcion alguna; i con este motivo, tengo el deber de recomendarlo US. como acreedor al premio estraordinario, es decir, a una pension de diez pesos mensuales; de que se hace mencion en el art. 7 del supremo decreto de 1858.

Clase de arquitectura.

Cuatro alumnos, todos del primer año, presentaron cada uno el plan, la fachada i el corte longitudinal del proyecto para construccion de una capilla, llenando cada uno del modo como mejor les pareció las condiciones del programa que para este concurso el profesor propuso.

Despues de un exámen prolijo de los cuatro proyectos, la comision designó:

El *primer premio*, medalla de oro, a favor de don Francisco Gandarillas.

El *segundo premio*, medalla de plata, a favor de don Eleázaro Navarrete.

Llamaron tambien la atencion de la comision i del público los trabajos de mayor mérito que los anteriores, de dos alumnos mas antiguos, don Ricardo Brown i don Juan Francisco Rivera.

Los dos primeros eran planos para la construccion de una iglesia, de un palacio i del edificio destinado para la Universidad, i los del segundo para la construccion de un hospicio, de un palacio i una capilla. Todos estos trabajos se hallaron fuera de programa que el profesor habia propuesto para el concurso, pero merecieron una mencion honrosa como pruebas del gran progreso que los alumnos de esta clase han hecho en este último año esco-

lar.—Dios guarde a US.—*Ignacio Domeyko*.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

Academia militar; reduccion del número de cadetes.

Santiago, febrero 4 de 1862.—Siendo excesivo el número de 40 cadetes para satisfacer las necesidades del Ejército, he venido en acordar i decreto:

Queda reducido a 25 el número de 40 alumnos, cadetes efectivos de la Escuela Militar, que asigna a este establecimiento la lei de 6 de octubre de 1842.—Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Manuel García*.

MEMORIA leida por el Director de la Escuela Nacional de Artes i Oficios, don Carlos E. Escobar, en la reparticion de premios habida el 5 de febrero de 1862.

Señor Ministro:

No obstante haber dado cuenta a US. del estado i movimiento de la Escuela anualmente, en el tiempo que estoi encargado de su direccion, creo de mi deber hacer una breve reseña tanto de la marcha intelectual cuanto de la material del establecimiento, para llenar uno de mis mas gratos deberes en este acto, que US. se ha dignado honrar con su asistencia i garantir con su apoyo.

No es mi ánimo entrar en la indagacion de las causas que motivaron la paralización del progreso industrial i de la instruccion que se da en el establecimiento. El Supremo Gobierno, con el tacto i acertado tino que le es notorio, i los señores Ministros de Instrucción pública de aquella época en que la Escuela principió a separarse de su objeto primordial, tocaron todos los resortes i medidas indispensables para poner coto a un mal de tanta trascendencia, indicando a la vez a la direccion, los recursos que debian tomarse para salvar a este plantel, de vital interes, del naufragio que le amenazaba.

Si aquellos sábios, ilustrados e íntegros majistrados no lograron su objeto en toda la estension que se proponian, cábeles la honra de haber cortado abusos inveterados, e iniciado la senda que debia seguirse para lograr la total rehabilitacion del establecimiento.

Creo, señor Ministro, no haberme separado del norte que me han señalado pilotos tan competentes, i todos mis esfuerzos i conatos se han dirigido esclusivamente a este fin.

Si en los dos años que estoi a la cabeza de la direccion se ha logrado que la casa vuelva a entrar en la via de su institucion, a ellos la gloria, puesto que por mi parte no ha habido otro mérito que el de haber secundado con firmeza i decision miras tan elevadas.